

ACUERDO Nº 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICIÓN / ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN
NOMENCLADOR: 60204

EJERCICIO: 2022

TRIMESTRE:

1	2	3	4
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo Nº 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.

(Art. 5º inc. c) del Acuerdo Nº 3949 T.O.)

Explicación de las diferencias:

Nota A: En materia de recursos:

Corrientes: Estos recursos presentan en su conjunto una disminución de un -2,25 % de lo programado financieramente, equivalente a: -\$ 57.698.259.- En términos nominales, y por cada tipo de recursos, la distribución es la siguiente: -\$ 94.492.289 en recursos provinciales; +\$ 7.281.740 en nacionales; y +\$ 29.512.290 en municipales, respectivamente. Esto traducido a porcentajes, ha implicado una variación de recursos del orden de -10,02% en los provinciales, +0,86 % en los nacionales, y de +3,79% en los municipales, (siempre comparando con lo programado), respectivamente.

De capital: El conjunto de estos recursos, en el presente trimestre muestra una diferencia en más con respecto a lo programado, que alcanza a \$ 128.174.921.- (No se expone ningún porcentaje de aumento por cuanto no estaba previsto recibir recursos de esta índole en el presente trimestre). El total del rubro, se integra de la siguiente forma: El ítem "Otros recursos de capital de origen provincial" registró un total de ingresos por \$ 38.264.720,-; el mismo ítem, pero de origen nacional ascendió a \$ 89.788.400; y, el ítem restante que registró movimiento fue el de "Reembolso de Obras Públicas" por \$ 121.800, completando así el total de recursos de capital.

Corrientes: La diferencia en más de \$ 110.165.037, en estas erogaciones representó el 7,81 % por sobre la pauta prevista. Presentaron aumentos: la partida de personal y de bienes de consumo por \$ 124.840.817; y por \$ 45.860.081, que traducido a porcentajes representaron el 16% y el 19%, respectivamente. Mientras que las partidas de servicios y transferencias corrientes registraron disminuciones de -\$ 47.457.732, la primera, y de // - \$ 11.178.129 la segunda. Con respecto a la partida "Intereses y Gastos de la deuda", no registró movimiento, y por ello la disminución de \$ 1.900.000 respecto de lo programado, se va a ver reflejado en el próximo trimestre por tratarse de un simple desfase contable entre ambos periodos.

de Capital: Aquí hay una diferencia en menos de \$ 43.271.933.- que representa una disminución de -10,72% en erogaciones de este tipo respecto a lo programado. Se compone de la siguiente forma: una variación en más en el rubro Bienes, de +\$ 137.419.045 equivalente a 4,2 veces más de lo programado. En cuanto al rubro "Trabajos públicos", en cambio, experimentó una disminución de \$ 181.650.647 que significó una variación en menos del 49 %, siempre comparando con lo previsto. Por último, con el rubro "Bienes Preexistentes" que registró movimiento en el presente trimestre, por +\$ 959.669, se completa la integración de estas erogaciones.

C.P.N.HUGO R.LUCERO
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Guaymallén

//////..... //////.....

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICIÓN / ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN
NOMENCLADOR: 60204

EJERCICIO: 2022

TRIMESTRE:

1	2	3	4
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.

(Art. 5° inc. c) del Acuerdo N° 3949 T.O.)

' ///....

Explicación de las diferencias:

Nota C: En materia de Financiamiento:

Fuentes: La diferencia en más de \$ 218.067.729, está prácticamente constituida por el rubro "Uso del crédito a corto plazo" por \$ 219.875.058 que no estuvo previsto tomar en este primer trimestre. En cambio, la diferencia restante de - \$ 1.807.329, (-30,41 %) respecto de lo programado, se produjo en la partida: "Aportes No Reintegrables- de jurisdicción provincial".

Aplicaciones financieras: La diferencia en menos de \$ 8.955.855 representa un -5,68 % por debajo de lo originalmente programado para el trimestre; y la compone un único rubro: "Amortización de la deuda. ", que explica el total de la diferencia apuntada.

Se deja constancia que el presente Anexo corresponde al Archivo ie-05-c.xls

C.P.N.HUGO R.LUCERO
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Guaymallén